



Bogotá D.C.

08 NOV 2023

Oficio No.

23-4-08064

Señor:

WILLIAM OSWALDO VASCO GOMEZ

CL 137 104 35 AP 509

Teléfono: 314 2632882

Email: tigres-vasco@hotmail.com

La Ciudad

REFERENCIA: Correspondencia Curaduría No. 002396 del 20 de octubre de 2023.

ASUNTO: Solicitud de Información.

Cordial Saludo:

En atención a su comunicado en el cual solicita se le indique y certifique si se radico ante este despacho solicitud de Licencia de Construcción y/o prorroga en cualquiera de sus modalidades para el predio localizado en la **CL 139 109 B 06**, me permito informarle lo siguiente:


Al respecto, es pertinente indicar que el suscrito inició la función como Curador Urbano No. 4 de Bogotá D.C. a partir del 19 de octubre de 2021 fecha efectiva de mi posesión, precisando que al Curador entrante solamente se le hace entrega de los expedientes que estuvieran cursando trámite a esta fecha, conforme lo dispone el artículo 2.2.6.6.5.5 del Decreto 1077 de 2015, por lo tanto, no cuento con información asociada a las actuaciones realizadas con anterioridad a la fecha mencionada.

Aunado a lo anterior, una, revisada la base de datos de mi gestión, le informo que desde el día 19 de octubre de 2021 hasta la fecha, este Despacho no ha expedido ni tiene en trámite ninguna licencia de construcción, autorizaciones o actos administrativos para el predio localizado en la **CL 139 109 B 06**.

La información referente a las licencias expedidas y negadas, así como las otras actuaciones adelantadas y decididas por los anteriores Curadores Urbanos, se encuentran en el archivo de la Secretaría Distrital de Planeación de Bogotá D.C., entidad a quien le corresponde la custodia y archivo de las mencionadas actuaciones en atención a lo dispuesto por el artículo 2.2.6.1.2.3.13 del Decreto 1077 de 2015

Atentamente


ARQ. MAURO ARTURO BAQUERO CASTRO
Curador Urbano No. 4 de Bogotá D.C.

Elaboró: S.B.R. 
Revisó: C.C. 